POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 1377 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN 00011 DEL 02 DE ENERO DEL 2025 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO PROCESO PN MEVAL MIC 016 2025 CONSECUTIVO No. **12-2-10014-25**

CONTRATISTA: señor NÉSTOR GILDARDO ABRIL GONZÁLEZ, identificada con cedula de ciudadanía número 73133407 de Cartagena, Representante legal de la empresa SWISSLUB SAS.

OBJETO DEL CONTRATO: "*ADQUISICIÓN DE (UREA AUTOMOTRIZ) PARA EL SUBCOMPONENTE DE MOVILIDAD AL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL, CON OPERACIÓN EN LA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO.*"

VALOR CONTRATO PRINCIPAL: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 7.898.200,00) moneda legal colombiana impuestos incluidos.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 21-46-101110964, ANEXO 1 del 27/02/2025.

AMPAROS

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	$ 1.579.640,00	20%	-	24/02/2025	31/12/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 394.910,00	5%	-	24/02/2025	31/12/2025
Estabilidad de la obra	-	-	-	-	-
Calidad del servicio	$ 1.579.640,00	20%		24/02/2025	31/12/2026
Calidad del bien	-	-	-	-	-
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	-	-	-	-	-

Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato N° 12-2-10014-25, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 28 FEB 2025

Brigadier General **WILLIAM CASTAÑO RAMOS**
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: IT. Deiber Bejarano Valencia – Analista de Contratos MEVAL
Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez –Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL
Revisado por: CT. Cristian Eduardo Galán Cardona– Jefe Grupo de Contratos MEVAL
Revisado por: MY. Yonatan Bedoya Gómez– Jefe Área Administrativa MEVAL
Revisado por: CR. Javier Mauricio Castellanos Ruiz – Subcomandante MEVAL
Fecha de elaboración: 28/02/2025
Ubicación: \\172.26.99.52\arcon\2025\1. PROCESOS CONTRACTUALES\1. MINIMA CUANTIA\PN MEVAL MIC 016 2025 UREA beja\CONTRACTUAL

INFORMACIÓN PÚBLICA